



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.662.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 04496-1 y el informe de la Comisión de Poderes; y

CONSIDERANDO:

Que han sido debidamente analizadas las constancias de la Junta Electoral referidas al Acto eleccionario del 14 de octubre de 2001.-

Que los señores Concejales electos presentaron la documentación requerida.-

Que la Comisión de Poderes ha resuelto favorablemente sobre los títulos y condiciones de los Concejales electos.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejál *LUIS ALBERTO CASTELLANO*, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 2º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejál *ALDO ANTONIO CAMUSSO*, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 3º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejál *RODOLFO JESÚS ENRICO*, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 4º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejál *VÍCTOR OMAR FARDIN*, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 5º) Apruébase el diploma correspondiente al Señor Concejál *LUIS ALBERTO PERETTI*, electo en fecha 14 de octubre de 2001.-

Art. 6º) Expídanse las credenciales pertinentes.

Art. 7º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los diez días del mes de diciembre de dos mil uno.-



Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela